



Funcionamiento del Sistema Distrital del Cuidado- SIDICU Proposición 650 de 2025

17/12/25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



MAS Bienestar que potencia del Sistema Distrital de Cuidado

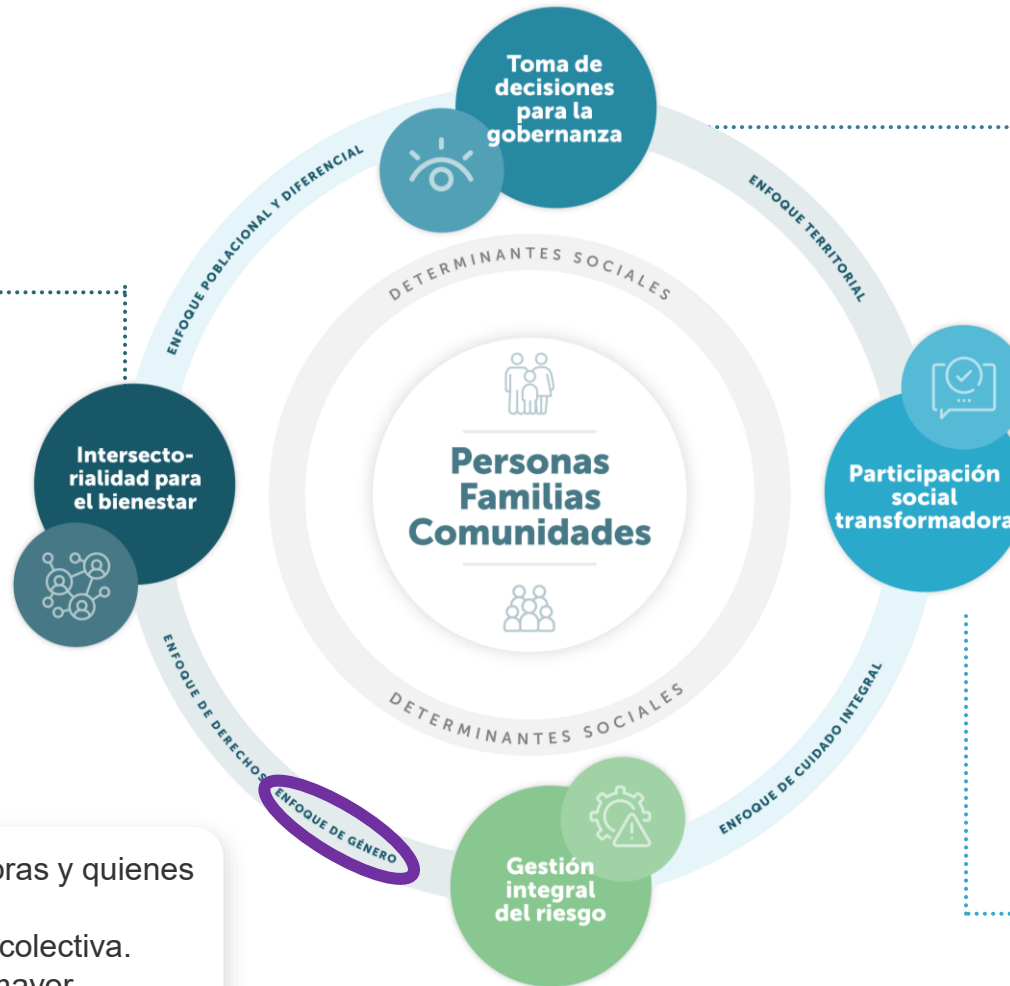


Intersectorialidad enfocada en el cuidado:

- Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Prescripción social para la transformación integrada de la salud de cuidadoras y quienes requieren cuidado.
- Sistema sociosanitarios como respuesta integral al envejecimiento, la vejez y la exclusión social.
- SIDICU como parte de la Red Integral e Integrada para el bienestar.

Mayor acceso en salud y más tiempo a cuidadoras y quienes requieren cuidado:

- Servicios de atención diferencial individual y colectiva.
- Alta tecnología en la baja complejidad para mayor resolutiveidad.
- Telesalud como elemento transversal a la atención en salud.
- Desarrollo modalidades domiciliarias de hospitalización.
- Creación de casas MAS Bienestar para el cuidado.



Información para el cuidado:

- Observatorio social y de salud SaluData con interoperabilidad intersectorial, incluye Infocuidado.
- Historia clínica interoperable en la red pública y avanzando en la privada que reduce trámites y tiempos.
- Información transparente para la toma de decisiones comunitarias.

La participación social es cuidado:

- La voz de los usuarios (cuidadoras y quienes requieren cuidado) como base para la toma de decisiones en la crisis.
- Nuevas voces, nuevos espacios.
- Aumento y fortalecimiento de canales de atención.
- Estrategias para gestión de barreras de acceso en personas más vulnerables.



Creación del capítulo Salud para las Mujeres en el MAS Bienestar

- Apuesta de construcción conjunta SDS–SDMujer, que articula sectores, academia y un grupo interdisciplinario para la formulación e implementación de acciones orientadas a la salud de las mujeres.
- Análisis de inequidades estructurales que afectan la salud de las mujeres, incluyendo el impacto del cuidado no reconocido y no remunerado en la salud física, mental y social.
- Panorama integral de la salud de las mujeres con enfoque de curso de vida, que permite identificar desigualdades, brechas y necesidades diferenciadas desde la infancia hasta la vejez.
- Hoja de ruta articulada al modelo MAS Bienestar, que integra acciones individuales, colectivas, comunitarias e intersectoriales, así como gestión del conocimiento, uso de la información y participación de las mujeres con una visión diferencial para las personas cuidadoras y que requieren cuidado.

Acciones específicas

SIDICU

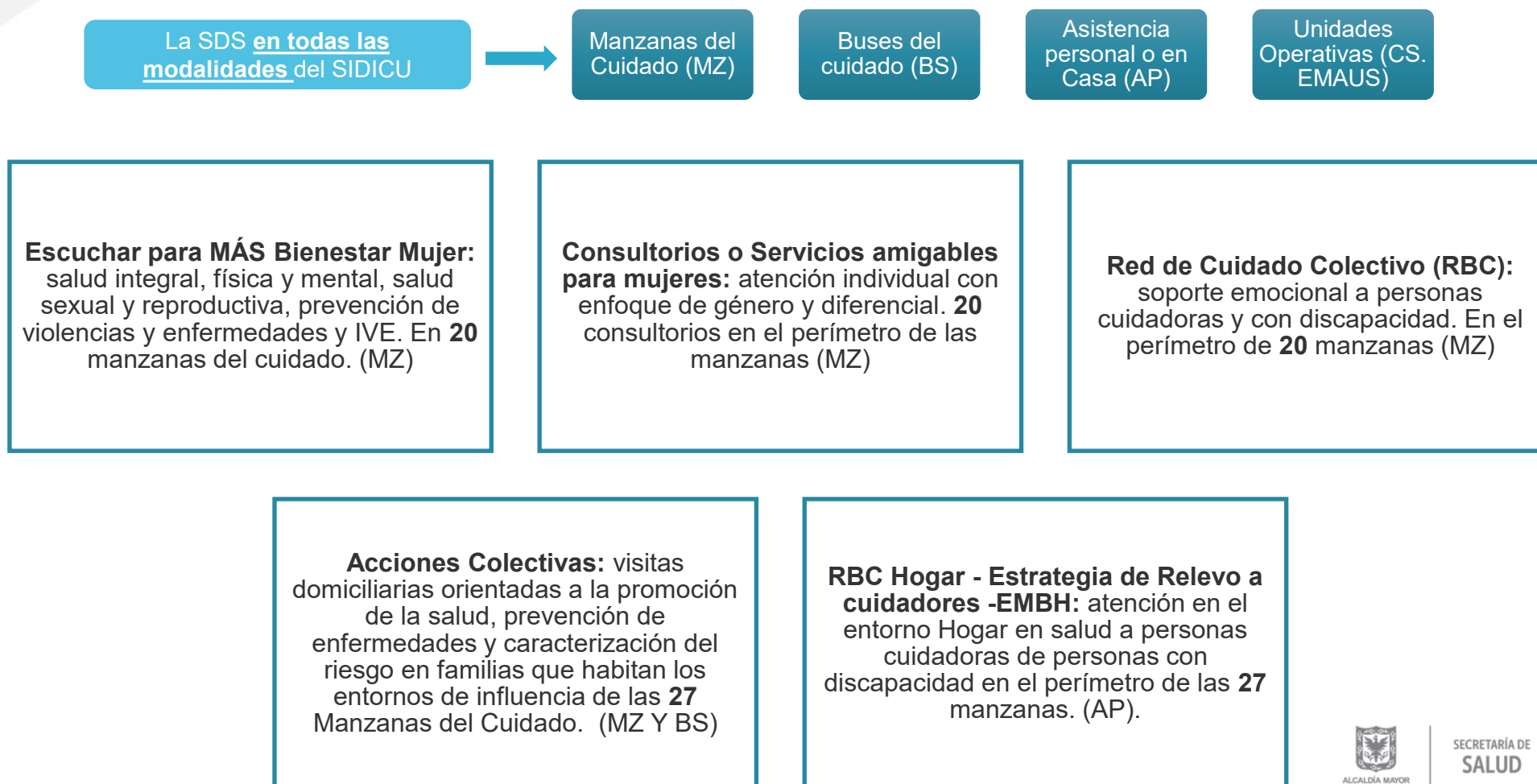


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Rol de la Secretaría de Salud en el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)

Hace **parte integral de las entidades que garantizan la operación del SIDICU**, aporta a su funcionamiento desde la institucionalización del SIDICU (Acuerdo 893/2023 y Decreto 415/2023) desde el 2020, desarrolla acciones y estrategias para la gestión de riesgos en salud **en todas las modalidades del SIDICU**, dirigidas a **personas cuidadoras y que requieren cuidado** (*niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad*) en todas las modalidades desde el componente de Cuidado y Respiro. La SDS y SISS firmaron el convenio 913 de 2021 donde define el operar de salud en el marco de la prestación de los servicios y como entidad ancla en el SIDICU.



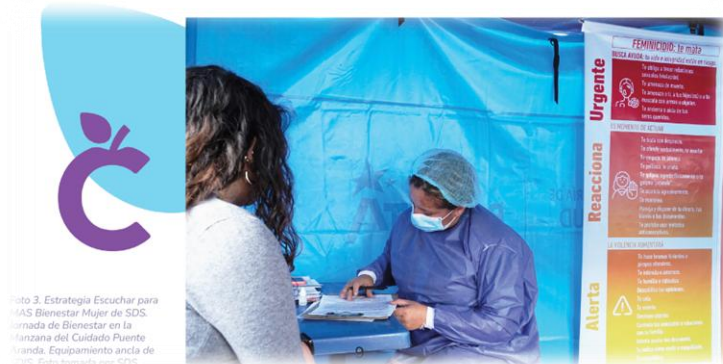
Convenio interadministrativo marco 913 de 2021

Garantía de servicios de Salud

- Servicios diferenciales.
- Servicios individuales y colectivos en salud.
- Gestión del aseguramiento y eliminación de barreras.
- Coordinación con los demás sectores.
- Reporte a Infocuidado.

Entidad Ancla

- EMAUS Engativá
- Financiamiento de operación completa de la infraestructura.
- Operación sociosanitaria.
- Coordinación con los demás sectores.
- Actualización de los servicios y espacios de la manzana de EMAUS - Engativá con los demás sectores (anexo 2 convenio 913)



Datos de Atenciones de la Secretaría de Salud en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)

COBERTURA 2020-2025
373.388
personas

152.840 SON
PERSONAS CUIDADORAS

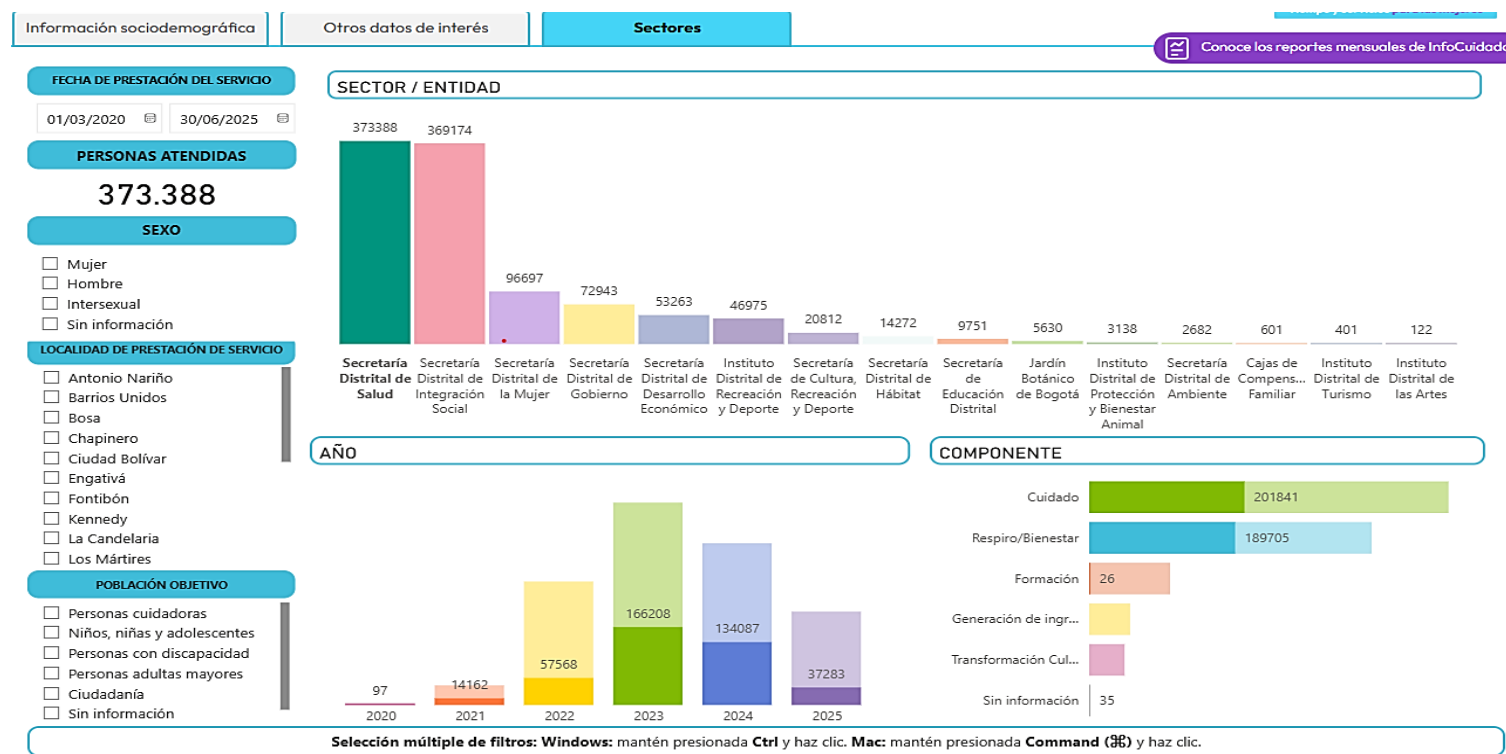
115.509
SON NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

84.096
SON PERSONAS
MAYORES

20.943 SON
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

1109 SON
POBLACION INDIGENA
584 SON
AFRODECENDIENTE

Cobertura poblacional del SIDICU en todas las modalidades y para todos los sectores



Fuente: Sistema de Información de Cuidado INFOCUIDADO, fecha de corte: Entre el 1.º de marzo de 2020 al 30 de junio de 2025. : link:<https://infocuidado.sdmujer.gov.co/total-systema>



Presupuesto de las Atenciones de la Secretaría de Salud en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)

Presupuesto Ejecutado 2024 y Proyectado 2025 SIDICU

Año	Presupuesto por año
• 2024	• \$2.714.116.243
• 2025	• \$2.801.782.197

Nota:

Financiamiento con recursos ordinarios del Distrito y asignaciones del Sistema General de Participaciones (SGP)

Este financiamiento cubre las acciones a desarrollar por la SDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

El talento humano no es exclusivo para las acciones del SIDICU y la destinación de tiempo varia según las demandas del territorio.



Gracias.



SECRETARÍA DE
SALUD





Registro de Cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad

Personas registradas

Mes	Cuidadores certificados
• Julio	• 130
• Septiembre	• 34
• Octubre	• 46
• Noviembre	• 160
• Diciembre	• 33

Nota:

Por otro lado, en el marco del cumplimiento de la Resolución 2646 de 2024, la Secretaría Distrital de Salud realizó en julio de 2025 el **registro de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad**, logrando inscribir 130 personas en el mes de julio cuando se realizó el piloto (20% presencial y 80% vía telefónica) priorizadas por el Ministerio de Salud y la Secretaría de Integración Social.

Este proceso incluyó orientación a los usuarios, habilitación de canales documentales, un equipo profesional especializado y la gestión de la exención de tarifas notariales ante la Superintendencia de Notariado y Registro. Finalizado el piloto, la SDS atendió registros por demanda hasta que el 19 de septiembre de 2025 el Ministerio solicitó suspender temporalmente el trámite mientras otras entidades culminan sus pruebas.



SECRETARÍA DE
SALUD

